

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS:

GRUPO PSOE (equipo de gobierno)

Ilma. D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde (PSOE)

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde (PSOE).

D^a. Rebeca Peral Casado (PSOE).

D. Javier Cortes Monasterio (PSOE)

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado (PSOE). *Asiste a distancia*

D. Antonio Luis Escobar Extremera (PSOE)

GRUPO Cs (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde (Cs)

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs)

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

GRUPO PP

D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D^a María Antonia Ordóñez Lara (PP).

D. Carlos Bolarin Díaz (PP).

GRUPO II-ISSR

D. Juan Torres García (II-ISSR)

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero (Vox)

D^a Mónica Llorente Krüger (Vox)

GRUPO Más Madrid-IU-Equo

D. Javier Heras Villegas (Más Madrid-IU-Equo). *Asiste a distancia*

GRUPO Podemos

D. Juan Bautista Angulo Cenjor (Podemos)

AUSENTES (excusados):

D. Marcos Zurita Cortés (PP).

D. Diego Domingo García Muñoz (PP).

D^a M^a Carmen Pérez Flores (PP).

D^a. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO

D^a. Carolina Moreno Delgado (Resolución de 26/11/2020 de la Dirección Gral. de Administración Local)

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente videoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos de emergencia sanitaria y con el fin de hacer compatible el derecho de participación en los asuntos públicos con la aplicación de las medidas de seguridad, la sesión es parcialmente presencial y por medios telemáticos y no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día 6 de abril de 2021, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Acto seguido, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN POR SORTEO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO DÍA 4 DE MAYO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-extraordinario-de-6-de-abril-de-2021/0>

El Sr. Alcalde indica lo siguiente:

De conformidad con las previsiones del artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde a los Ayuntamientos la formación de las mesas electorales. El Presidente y los vocales son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente y como ya es costumbre en este Ayuntamiento, se va a proceder por medios informáticos al sorteo de los miembros de las Mesas

electorales para las próximas elecciones a la Asamblea de Madrid que se celebrarán el día 4 del mes de mayo.

La ley exige el nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la mesa pero con la finalidad de evitar posibles sorteos posteriores, si a alguno de los elegidos se le reconoce la imposibilidad de cumplir con las funciones como miembro de Mesa, se pasará al siguiente de la lista que cumpla con los requisitos, de manera que se elegirán por sorteo tres suplentes para cada miembro.

Este municipio tiene 55 Secciones con 101 Mesas, por consiguiente, deben nombrarse 909 personas (101 por 9). El censo electoral con referencia al 1 de enero de 2021, es de 64.461 personas, sobre una población de 91.224 personas a uno de enero de 2020, última cifra oficial publicada.

Acto seguido se procede a realizar el sorteo público:

Por motivos relacionados con la normativa aplicable en materia de protección de datos, en el presente ejemplar del acta, que es el ejemplar para publicación, no se recogen los datos de aquellos que resultaron elegidos.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria General Accidental del Pleno, doy fe.

La Titular del O.A.J.G.L. en suplencia del Secretario General del Pleno, en la sesión de aprobación del acta	Visto Bueno del Alcalde en la sesión de aprobación del acta
--	---